

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pla.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

AVISO.
Se ha trasladado la tan renombrada y acreditada casa denominada Pañería y Sastrería Catalana, calle Mayor núm. 20, á la de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y calle de San José 13.
Lo que se anuncia á sus numerosos parroquianos y amigos para que en lo sucesivo pasen á ver el brillante surtido que se acaba de recibir para la próxima temporada de verano.
Los precios de las prendas los podrán ver los señores que deséen, en los anuncios que diariamente salen en todos los periódicos de la capital.
Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y San José 13.

BUENA OCASION.
El Establecimiento de Óptica de Lassalle y Compañía, Mayor 10, se ha transformado, teniéndose que añadir á su excelente y variado surtido de óptica y á los acreditados cristales de Roca crown-glace, flint-glace, etc. para todos los grados de vista, un magnífico y escogido surtido de infinidad de cromos, figuras, caprichos y paisajes, Santidades, historias, mapas, escenas de familia y frutas para comedor.
Tambien hay un completo surtido de bonitos listones y molduras dorados, negros y dorados, y marcos de todas clases con estampas y sin ellas.
Todos éstos objetos, á precios muy módicos.
Se barnizan y limpian toda clase de cuadros al óleo.

GRAN DEPÓSITO DE CAMAS DE HIERRO MAQUEADAS Y DE LATON DORADAS.
San Francisco 21.
Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.
Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.
21, SAN FRANCISCO, 21, ALICANTE.

GRAN BARATO DE PAÑOS
Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.
Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:
Un traje paten, dibujo alta novedad, 11 pesetas 25 céntimos uno de 14 palmos.
Por 15 pesetas otros más superiores.
Por 16 pesetas 25 céntimos, 19'50, 22'50, 27'50, 31'50 y 35 pesetas, hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atencion de los inteligentes.
Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.
Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, paños y pañuelos de seda para caballeros.
Pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

ADVERTENCIA.
Nos atrevemos á rogar á nuestros constantes suscritores, siquiera por la buena marcha de la administracion, que no demoren el pago á la presentacion del recibo del actual trimestre.

AGUAS.
Bajo el epígrafe de *Tema interesante*, ha dado cabida *La Union Democrática* en sus columnas, á un comunicado que suscribe un suscriptor, en el que, á vuelta de alusiones injustas á la prensa local, se ocupa de la ampliamente tratada cuestion de aguas para el servicio público.

La Union cumple bien defendiendo á sus compañeros, porque no hace muchos meses que nosotros abordamos de frente la compra y suministro de aguas á la poblacion, escribiendo varios artículos que probaron con la inflexible lógica de los números, la inmensa filtracion que diariamente sufrían esas aguas, antes de llegar á las fuentes, hasta el punto de que ninguno de esos periódicos, que podían juzgarse obligados á aclarar los hechos y á rebatir con pruebas, nuestras matemáticas demostraciones, pudieron hacer otra cosa que confirmar el hecho tristísimo y digno de la más ácre censura, de que Alicante sufriese todos los días la pérdida de un inmenso caudal de agua, sin que hayamos podido averiguar el punto por dónde ha ocurrido la filtracion.

Siendo ésto así, como realmente es, el suscriptor que desde *La Union Democrática* dirige acusaciones á los periódicos de la localidad, debió informarse bien de la conducta que hemos observado y de la enérgica campaña que sostuvimos, con objeto de que no recayese sobre nosotros el dictado de indiferentes con que parece querer presentarnos á la consideracion pública, ante los hechos dignos de atencion y de estudio que se están realizando desde hace mucho tiempo.

De la misma manera que entonces dejamos demostrado el enorme perjuicio y las mil incomodidades que experimentaba el vecindario, sostuvimos, y hemos continuado sosteniendo— inútilmente por desgracia,—que, con arreglo á ley, el Municipio tenía el deber ineludible de publicar semanalmente la cantidad de agua que compraba diariamente, y su precio; pero, de la misma manera que las filtraciones quedaron envueltas en la sombra

de lo ignorado, ha quedado sin cumplir la ley Municipal.
Conste lo dicho, al suscriptor del diario progresista, á quien no tenemos inconveniente en facilitar los artículos que tratan este importante asunto, aun cuando solo le sirvan para comprobar la exactitud de nuestros cálculos, con los que indica él haber hecho ahora para conocer si efectivamente utiliza el vecindario los 180 metros cúbicos que se están comprando.

Para redondear las presentes líneas, reproduciremos algunos párrafos de la carta del suscriptor, con el objeto de que pueda saborearlos el lector, á medida de su placer.

Dicen de ésta manera:
«180 metros cúbicos de agua! La verdad es, que repetidas veces nos hemos entretenido en averiguar el tiempo que discurriré el agua en las fuentes y hacer cálculos matemáticos, y casi nos atrevemos á afirmar, que algunos días distraídamente se ha quedado olvidado en el depósito el número 100 ó el 80 ó 90.

Curiosos como el que mas, hemos sabido que alguna vez que otra suele quedarse en seco el depósito del «Sagrat», pero nunca puede ser por falta de aguas que dar á la poblacion, (pues damos por hecho que dicha agua tiene la virtud de multiplicarse) sino porque hay que limpiar el depósito y dejarlo nuevecito. El día que esto sucede, claro es que el público (su legítimo representante) no pagará los 2 reales que le cuesta el metro cúbico, porque entonces ya tenía bastante trabajo con algunos de nuestros compañeros en la prensa.

A fuer de curiosos, estamos seguros que quien debe saberlo, ha de ignorar que siendo el compromiso de la Sociedad el «Sagrat» dar al público consumo 180 metros cúbicos de agua exclusivamente del «Sagrat», solo viene á las fuentes 150 metros, cuando hay del agua de este título y el resto, (que ya no se toma de la Noria del Mahones) la dió una Noria del punto llamado de Valladolid, que, menos afortunada, solo se reparte por la plaza San Francisco, por la sencilla razon de que no tiene paso para unirse á las del título milagroso del «Sagrat».

Veremos si el curioso suscriptor es más afortunado que nosotros, y si tiene habilidad para conseguir la luz vanamente solicitada durante largo tiempo.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE AMSTERDAM 1883.

Hace ya algunos meses que anunciamos la futura Exposicion de Amsterdam, bajo el alto patronato de S. M. el rey Guillermo III de los Países-Bajos. Atendiendo á la invitacion oficial del Gobierno Neerlandés, las potencias extranjeras, así como de España,

han concedido su entera adhesion á la nueva obra.

Sin entrar aqui en el detalle completo de Reglamentos, sistemas de clasificacion, etc., nos limitaremos á citar las cinco grandes divisiones de la Exposicion:

- 1.º Seccion colonial.
- 2.º Seccion de exportacion general.
- 3.º Seccion de Bellas artes y del arte retrospectivo.
- 4.º Exposicion temporaria (anexos).
- 5.º Congreso y conferencias.

Una de las más importantes potencias coloniales del mundo, los Países Bajos, se ha propuesto instituir la primera gran Exposicion colonial que internacional haya tenido lugar. Su Excelencia el Ministro de las Colonias, es Presidente honorífico de la Exposicion y ésto indica bastante todo el valor é importancia que encierra esta seccion principal y fundamental de la Exposicion. Dados estos antecedentes el Gobierno de S. M. el Rey Alfonso XII, no ha titubeado en ser de los primeros en responder á la invitacion del Gobierno Neerlandés, asegurando á la exposicion el concurso de nuestros colonias.

Seguros estamos de que por éste lado podremos luchar dignamente con las demás potencias coloniales y el honor de nuestro pabellon vá en ello. En este certámen pacífico, primero en su género especial, se deja á nuestros gobernantes el cuidado de desquitarse como conviene y persuadidos estamos que nuestro amor propio se verá satisfecho en esta parte de la Exposicion.

Detengámonos con especialidad ahora sobre la segunda seccion de la Exposicion: la parte de exportacion general; la industria y el comercio de la metrópoli, están interesados en ella; no se habla tanto aqui de competicion, de recompensas, de orgullo industrial, como de salidas comerciales y transacciones, que es lo mas importante en la Exposicion de Amsterdam. No olvidemos que respondemos á la invitacion de un pueblo negociante, de una nacion de exportacion y que nuestro interés particular, bajo este punto de vista, es de no descuidar ningun medio de anudar las más estrechas relaciones con los Neerlandeses. Al ir á Amsterdam nuestras industrias especiales, debe sobre todo profundizar esta consideracion y penetrarse de esta idea á saber, que el objeto de la futura Exposicion debe ser considerado como asunto de negocio.

No por esto hay que creer, que si en el sistema de la clasificacion la seccion de la exportacion general viene despues de la seccion colonial, esta tenga más importancia que aquell

la prueba de ello es, que el Titular de la Presidencia del comité ejecutivo no es otro que el Presidente de la Cámara de Comercio de Amsterdam; esto prueba la importancia debida á las dos primeras secciones de la Exposición.

El gobierno toma las disposiciones necesarias, y entretanto los cónsules de S. M. el Rey de los Países Bajos tienen todos los datos necesarios, á la disposición de los interesados. A la mayor brevedad volveremos á ocuparnos de las otras secciones de la Exposición.

OPORTUNIDADES.

A continuación tenemos el gusto de copiar el decreto referente á la manera de resolver las reclamaciones que han presentado los industriales contra la aplicación de las nuevas tarifas, sobre el que llamamos la atención del público.

Nos parece que el Sr. Camacho ha estado acertado en el nombramiento de las personas, y no dudamos que la Comisión nombrada se inspirará en la rectitud y en la imparcialidad, para que sus decisiones lleven el sello de la más estricta justicia.

«Ilustrísimo señor: Señalado por real orden de 6 de Febrero último el plazo dentro del que podían presentarse las reclamaciones sobre el reglamento y tarifas provisionales de la contribución industrial y de comercio, aprobados por real decreto de 31 de Diciembre del año próximo pasado: ampliado el plazo por real orden de 8 de Marzo siguiente, prórroga que de hecho ha sido indefinida, pues que deseando la Administración que se formularan todas las reclamaciones posibles, ha continuado y continúa recibiendo cuantas se presentan: reunidos los antecedentes necesarios para redactar el proyecto de reglamento y tarifas definitivos, introduciendo en los provisionales las reformas que la justicia y los intereses generales del país puedan aconsejar; se está en el caso de examinar las reclamaciones formuladas, á fin de que los nuevos reglamentos y tarifas rijan desde 1.º de Julio próximo.

Incumbe á la administración la realización de los anunciados trabajos; pero las especiales condiciones en que ha de tener lugar la revisión de los preceptos que durante el actual semestre se han aplicado con el carácter de provisionales, y el firme propósito de este ministerio de que la legislación definitiva del impuesto tenga el sello de la más severa imparcialidad y de la más rigurosa justicia, aconsejan el procedimiento de encomendar el examen de las reclamaciones formuladas y la apreciación de la razón en que puedan haber inspirado, á una comisión en la cual estén por igual representadas la Administración y las mismas clases contribuyentes.

Y en su consecuencia el rey (q. D. g.) á quien he dado cuenta de este importante asunto, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se nombra una comisión, compuesta de D. Juan García de Torres, director general de Rentas, y que lo ha sido de Contribuciones, presidente; del interventor general del Estado; inspector general de Hacienda; director general de Contribuciones; D. Domingo Peña Villarrojo, presidente que ha sido del Círculo Mercantil de esta corte; D. Florencio Santivañez, presidente que es en la actualidad del mismo Círculo; D. Camilo Lahorga, fabricante; D. Hilario Gonzalez y don Luciano Barrueco, comerciantes, y don Víctor Peiro y Rodrigo, jefe del negociado de subsidio en la dirección gene-

ral de Contribuciones, que ejercerá las funciones de secretario.

2.º Esta comisión procederá á examinar cuantas reclamaciones y antecedentes se han reunido en esa Dirección general; y redactará en el término más breve posible el proyecto de reglamento y tarifas definitivos porque haya de regirse la contribución industrial y de comercio, proponiendo las reformas que considere justas en los provisionales aprobados por real decreto de 31 de Diciembre último.

3.º Esa Dirección general facilitará á la comisión cuantos antecedentes y datos estadísticos posea y le fueren pedidos.»

El correo de ayer nos trajo dos noticias sensibles, que nos han hecho recordar los tiempos del inolvidable don Antonio Cánovas del Castillo.

Se han descubierto algunas irregularidades, y un diputado ministerial se ha pasado á los conservadores.

Ahora lo que hay que averiguar es si ese señor pertenece á los que en tiempos de los conservadores se pasaban á los constitucionales.

Párrafo último, ó como si digéramos, la última lamentación de un neo, en el artículo de *El Eco*, de ayer:

«Si ahora nos dolemos, si alzamos uno y otro día nuestra voz sincera y conmovida, para señalar á la opinión los estravios sin cuento de los fusionistas, es porque esos estravios han llegado á ocasionar tan honda perturbación, tal desasosiego, malestar y quebranto en todas las esferas sociales, que casi casi pudiera decirse que el partido que nos domina es reo de lesa nación

Que Dios se lo tome en cuenta.»

Y añadimos nosotros.

Es de nombres cristianos el perdonar. Que Dios perdone á los conservadores liberales los seis años en que tuvieron *frito* al país.

NOTICIAS LOCALES.

La Comisión Sindical del Comercio, industria, artes, oficios y profesiones de Valencia, ha tenido la galantería de mandarnos un ejemplar del proyecto de Reglamento para la reconstitución de los gremios como asociaciones libres, por cuyo obsequio le damos gracias.

Precede á las Bases generales para la organización gremial, un extenso y bien escrito preámbulo, en que se demuestra con perfecta claridad el pensamiento de sus autores, para el fomento de los intereses de la producción en sus diversos ramos, y para conciliar éstos, con los de los trabajadores y á la vez con los del Estado.

Escesivamente amplio nos parece el pensamiento que acaricia la Comisión, porque lo relaciona también con la reforma que propone en la división de provincias y reorganización de los municipios rurales, lo cual, á nuestro juicio, es tarea, sino imposible, sumamente difícil de realizar, por la sencilla razón de que intervienen en esa idea, intereses encontrados, y conveniencias especiales de cada pueblo ó de cada provincia, cuya armonía no podría encontrarse en el dilatado espacio de muchos años.

Además, en el fondo de ese proyecto existe encarnado otro problema socia-

causa muchas veces de graves disgustos, que exige un estudio concienzudo. Por éstas breves consideraciones, —hijas del rápido examen que hemos hecho de las Bases y estatutos que nos ocupan—, debemos decir que si bien estamos de acuerdo con algunos de los puntos propuestos, no sucede lo mismo con otros muchos, cuyo desarrollo consideramos, cuando menos, inoportuno.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el programa de la Exposición de Ganados é industrias derivadas que se publicó en los *Boletines Oficiales* correspondientes al 2 y 3 del actual.

La Exposición se celebrará en Madrid el día 20 de los corrientes y hasta el día 12 pueden llenarse las cédulas que se facilitan en la Junta de Agricultura á los industriales y ganaderos que deseen concurrir á dicho certamen con los productos de sus industrias.

Nos gusta acorralar al enemigo hasta en su última trinchera, y si éste es neo, con más entusiasmo, porque por lo visto, solo ellos monopolizan la verdad, y suponen á los que no comulgamos en esa desdichada escuela, que tenemos por oficio el engañar á las gentes.

Digimos que en el Mensaje de *El Eco*, dirigido al obispo Sr. Guisasola, habia firmas de personas de muy poca edad, y aunque confiesa el periódico de las sacristías que hay jóvenes de once á doce años, añade, que *exageramos* siempre todas las cosas.

Vamos á cojer algunos nombres de la primera y segunda columna de la segunda plana, dejando los de la primera, porque sería interminable la relación.

Doña Carmen García y Die, cuenta tres años y nueve meses de edad.

Doña Carmen Sanchez y Vivas, nueve años.

Doña María de los Desamparados Sanchez y Vivas, seis años y ocho meses.

Doña Milagros Ricafort, cuatro años y días.

Doña Amparo Sanchez Ricafort, once meses y cinco días.

Doña Matilde Lledó y Balletero, tres años cumplidos.

Doña Martina Anguita, diez años.

No hay para qué continuar por este camino, ni para qué fijarnos en las niñas de once, doce y más años.

Vuelva á rectificar el colega, si es que gusta, que nosotros lo haremos también si los datos suministrados no están conformes con lo que dejamos dicho.

Si hemos de convenir en que la venida del Obispo es de gran trascendencia para Alicante, necesario es reconocer también que los Mensajes deben estar á la altura del asunto, y no convertirlos en pasatiempos infantiles.

Las cosas han de parecer serias, y sino, no deben hacerse.

Quien está acostumbrado á que le consientan *mamarrachadas* como la entrada de Doña Violante, se cree ya con derecho á dar á todo, un tinte igual.

Hemos oído quejarse á algunos comerciantes de las frecuentes pérdidas que están sufriendo las muestras que se cambian de unos á otros puntos de la Península y del extranjero, con grave perjuicio, en ocasiones, de los negocios pendientes de realización. Eso, constituye un abuso altamente censurable, porque á parte de las dilaciones y de las dificultades que ocasiona, nadie tiene derecho á apropiarse lo que no le pertenece. Convendría, por lo tanto, que los administradores de correos ejerciesen escrupulosa vigilancia para cerciorarse de si se expiden á sus respectivos puntos todos los pliegos, saquitos y paquetes que ingresen en las oficinas de su cargo, á fin de evitar la comisión de abusos como el que nos ocupa.

Ayer, último día de elecciones en el vecino pueblo de San Juan, triunfó por gran mayoría la candidatura que ya conocen nuestros lectores.

También ha tocado á nuestro muy querido amigo y correligionario Don Amando Alberola, la fatalidad que pesa en la presente época sobre la cabeza de la infancia. La mayorcita de sus dos niñas, dotada de un rostro expresivo y de una mirada viva é inteligente y de una bondad angelical, que apenas hace siete días estaba rebotando salud y vida, abandonó ayer este mundo y los brazos amorosos de sus padres, para volar á los del Eterno...

Reciba tan querido amigo y su apreciable esposa y familia el testimonio de la profunda pena que nos causa la desgracia que está sufriendo.

Ayer debió llegar á esta capital, el Sr. Amado Salazar, coronel del regimiento de S. Fernando, el cual viene á encargarse del mando del regimiento de Tetuan que guarnece esta plaza.

Entre Benidorm y Altea, ha apresado la escampavía *Ninfa* un cargamento de tabaco consistente en veinte bultos, deteniendo también á cuatro contrabandistas.

Estar postrado en un sillón, sin saber qué posición tomar; con la respiración silbante, ahogándose, rendido por un violento acceso de asma, y merced á un cigarrillo, notar que la respiración se hace cómoda, cesa el ruido, se produce una expectoración abundante, y un sueño reparador viene á calmar por completo el ataque, es una cosa maravillosa, y tal es el resultado de los *Cigarrillos Indios de Grimault y compañía* al cannabis indica. Pero este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones, y debe exigirse en cada estuche la marca de fábrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 4 de Mayo de 1892.
Sr. Director de EL GRADUADOR.
Muy señor mio: El hecho de que el Sr. Mataró, uno de los firmantes de la

pro
yor
ciot
gost
der
qui
con
en
bie
au
ta
am
qu
loc
ne
se
ha
se
pr
di
tri
ñ
la
qu
za
m
ha
in
es
d
to
b
q
t
r
c
h
t
f
c
p

GACETILLAS.

proposicion de los individuos de la mayoría del Congreso sobre la contribucion territorial, rompiera con sus amigos políticos y desde los bancos de la derecha se dirigiera á los de la izquierda para ingresar en la minoria conservadora, despues de protestar enérgicamente de la conducta del gobierno en las cuestiones económicas, aunque en si, no se le dá gran importancia por el momento, se crée por amigos y adversarios del fusionismo que en la situacion que á éste han colocado sus propios actos, la crisis monetaria que de una manera dolorosa se deja sentir en muchas partes; el hambre que experimentan ya las clases jornaleras de Andalucía y de otras provincias por falta de trabajo; la pérdida de las cosechas y los inmensos tributos con que se descuelga el señor Camacho, en medio de tantas calamidades que afligen al país, y las que por consecuencia de estas amenazan muy particularmente á las clases menos acomodadas, para el invierno hacen decir, sin reservas, á varios individuos de las mayorías, que no están dispuestos á aceptar la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en día de mañana por efecto del desacuerdo con que se está conduciendo el gobierno en las cuestiones económicas; que si siempre estas han sido de suma trascendencia para el país, hoy lo son más, extraordinariamente más, por lo calamitoso de las circunstancias. Y que si el gobierno no vuelve la vista hácia las clases productoras y no trata de mejorar su triste situacion, ellos (los individuos de la mayoría á que me refiero) consideraran rotos sus compromisos políticos, con los actuales gobernantes, y le combatirán de frente, porque dicen: que entre la nacion y el gobierno, la eleccion no es dudosa.

El ministro de la Gobernacion que se encuentra en Lillo, fué llamado ayer á fin de que si su estado se lo permite esté en Madrid el viernes en la noche para que pueda concurrir al consejo que el rey presidirá en la mañana del siguiente día sábado. Dicha llamada, cuando el Sr. D. Venancio se habia propuesto pasar en su retiro de Lillo unos quince días que consideraba necesarios para su restablecimiento, y se habia acordado que el Sr. Sagasta le supliria en su ausencia, es objeto de comentarios por parte de quien se crée enterado de ciertos secretos de no fácil solución.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

LA ESMERALDA.—Con este nombre abrirá al público esta noche su nuevo establecimiento de tejidos el conocido comerciante D. Luis Pastor, donde estaba situada la Sastrería y Pañería Catalana.

Las personas que gusten favorecerle, encontrarán gran variedad en infinidad de artículos tanto del país como extranjeros, á precios sumamente económicos.

REFORMA.—Renovada ya y embellecida la espaciosa y elegante *Horchatería universal*, situada en el paseo de Mendez-Núñez, esta noche á las ocho se efectuará su inauguracion.

Deseamos á su propietario D. Elías Miguel, toda suerte de prosperidades.

ARTÍCULOS COLONIALES.—Los ricos y bien elaborados chocolates de Garcia Reiner, el thé, azúcar y café, han adquirido ya la fama que otorga siempre el público á quien bien le sirve.

De estos artículos hay en dicho establecimiento (único en su clase,) abundante surtido, que se espande á precios sumamente económicos.

1-10

LA ESPERANZA.—Esta noche á las 7, se inaugura la horchateria que con este nombre se ha establecido en la calle de la Parroquia, número 36.

ABANICOS Y SOMBRILLAS.—Se ha recibido un variado y bonito surtido en dichos artículos, los cuales se dan á precios muy reducidos.

Gran Bazar: San Francisco 21.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Laud Cristo de la Providencia, patron Perez, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

Berg. gol. inglés Hector, c. Muchiron, para Cádiz, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Laud Virgen de los Angeles, p. Cervero, para Torreveja, con lastre.

Id. Joven Brígida, p. Mercader, para id., con efectos.

Balandra Consuelo, p. Cardona, para Denia, con id.

Laud Joven Antonia, p. Olivares, para Torreveja, con id.

SECCION LOCAL.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE.

Realizacion de una partida de telas de paño y lana, á precios extraordinariamente ventajosos.

El corte de 14 palmos, desde 7'50 pesetas á 38.

La venta empezará el domingo 7 del corriente y seguirá abierta todos los dias, desde las 9 de la mañana, hasta la 1 de la tarde.

Alicante 6 de Mayo de 1882.—El Director Gerente, A. Ibarra.

SUBASTA.

En la Sala Consistorial de la villa de Altea el domingo 14 del corriente, y á las 9 horas de su mañana, tendrá lugar la subasta de acequia, galeria y demás obras proyectadas para mejora de la acequia del riego nuevo, con arreglo al presupuesto y condiciones que estarán de manifiesto en la referida villa, y casa de Don José Ballester, secretario del riego nuevo.

Las propuestas se harán mediante pliego cerrado que se recibirá en la misma secretaria hasta una hora antes de la señalada para el acto de la subasta.

Modelo de proposicion.

D. N. N. N., vecino de se comprometo á ejecutar las obras proyectadas para mejora de la acequia del riego nuevo, con arreglo á las condiciones que rigen para dicha subasta, sugeriéndose á las a teraciones que se crean necesarias, por la cantidad de (aquí la cantidad en letra.)

Fecha y firma.

RECLAMOS.
BELLAS Y ELEGANTES
Alicantinas:

Aprovechad la ocasion de surtidos de abanicos, pues otro surtido igual no es posible que venga á esta poblacion.

Los hay en nácar, hueso y toda clase de maderas, á precios sumamente módicos; no anunciamos baratura, como es costumbre, pero sí elegancia, perfeccion y buen gusto.

Desde 4 cuartos á 1.000 reales es la justa balanza en que se sostienen nuestros precios; y el público nos juzgará si se toma la molestia de honrar nuestro establecimiento.

Hállase en la feria, parada de Juan Villanueva, tan conocido en ésta capital; pues no ha dejado de visitar en veinticuatro años, contando con bastantes conocimientos para satisfacer los gustos y caprichos de ésta poblacion, y siempre dispuesto á contentar á sus favorecedoras.

Visitad y os convencereis, y queda de ustedes S. S.

Juan Villanueva.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho Languidez, Debilidad de los Niños, Convalecientes.

VINO DE PEPTONA CAILLON

Carne asimilable

SE EMPLEA TAMBIEN BAJO LAS FORMAS DE CHOCOLATE, JARABE, SOLUCION Y POLVOS

Paris, 1. r. Fontaine-St-Georges y en todas las Farmacias.

MEDALLA DE EXPOSICION UNIVERSAL 1876

En Madrid, Melchor García—Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.

LABRADORES, NÚMERO 5

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la próxima de verano. Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Muid niños pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir, de infantes de colores en un estambre y piyé á precios sumamente baratos. Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de Sastrería.

Calle Labradores número 5

